



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2009

RES. H. N° 1402-09

EXPTE. N° 4.565/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Josefina Verónica Mamani, LU. N° 702.870 proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elizabeth Carrizo, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar el tema y directora de tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Mamani;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesto por la alumna **Josefina Verónica Mamani**, LU. N° 702.870 "**LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA CAPITAL SALTEÑA**"

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. Elizabeth Carrizo**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

338-09

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.